

AYUDAS COVID-19 PARA EL COMERCIO Y LA ARTESANÍA

7,4 millones de euros para nuevas ayudas en 2020

Inversiones en el comercio

- Estanterías
- Neveras
- Ordenadores
- TPV
- Etcétera



Avalem comerç

Inversión: a partir de 3.000 €
Subvención máxima: 20.000 €

Avalem comerç rural

Inversión: a partir de 1 €
Subvención máxima: 20.000 €

Avalem mercats (venta no sedentaria)

- Inversión de adaptación a camiones-tienda y equipamiento de frío.

Inversión: a partir de 1.000 €
Subvención máxima: 5.000 €



Inversiones COVID-19

Inversión: a partir de 500 €
Subvención máxima: 2.000 €

Para todos los establecimientos, venta no sedentaria y, especialmente, comercio rural

- Mamparas
- Dispensadores de gel
- Sistemas de autopago
- Gestión de colas
- Etcétera

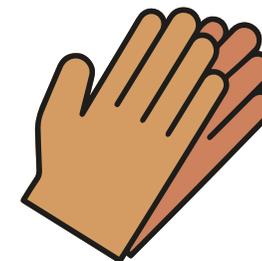
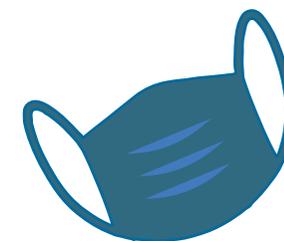


Gastos corrientes COVID-19

Gasto mínimo: a partir de 750 €
Subvención máxima: 1.500 €

Objeto:

- Guantes
- Mascarillas
- Fumigadores
- Etcétera



Para más información consulten el Decreto 66/2020
o la web de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo